



Dirección de Transportación

Informe de Justificación para Proceso de compra: **Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos en garantía.**

Autoasiana, SRL. Registro Nacional de Contribuyente **num.132-73434-3**, Registro Proveedor de Estado **num.1211**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la Republica Dominicana, con su domicilio social y asiento en la **Pedro A. Rivera, 41000-, REPÚBLICA DOMINICANA** por un monto de **RD\$600,000.00 con ITBS incluido.**

Mediante el presente documento, el Ministerio de Deportes (MIDEREC) le notifica la solicitud de propuestas para la modalidad de excepción mediante contratación directa de proveedor único el cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo reglado por la Ley num.340-06 y sus modificaciones, el Reglamento de Aplicación dictado por el Decreto nom.543-12 y el manual general de procedimientos de contratación por excepción, con especial énfasis en las particularidades definidas en algunos procedimientos de excepción directos.

El objeto de este procedimiento de excepción es contratar el mantenimiento preventivo de los vehículos de motor adquiridos en esa empresa cuyas garantías por desperfectos de fabrica están vigentes a la fecha y sujetas a la realización periódica de los mantenimientos de motor con las casas concesionaria y en lo adelante encontrará las especificaciones técnicas para que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Atentamente,

Sr. Héctor B. Gil Herrera
Encargado de Transportación

